

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 27

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 27

NÚM. 13.527

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes . . . 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes . . . 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

La Virgen de la Fuensanta

VIII

Expoliación pública del Santuario por fuerza mayor, y ajamiento sacrilego, injuria y desprecio de la veneranda Imagen, la hubo infortunadamente en los aciagos días de la primera invasión de los franceses. Entraron estos en Córdoba el 7 de junio de 1808, y fueron horribles aquellas jornadas de pillaje, concluidas el 16, en que los enemigos evacuaron la ciudad. El día 9 ocurrió el saqueo de la Santa Iglesia Mayor de Cabeza de Rentas lleváronse dos millones y medio en oro y plata; se guardaban en sus oficinas y archivo. La Catedral estuvo cerrada cinco días.

El ultraje y el robo llegaron á muchas otras iglesias y casas particulares. En la Casa de la Virgen fué más grande la desolación; aunque no tardó la devota piedad cordobesa en acudir con el desagravio, reparando con empeño los perjuicios.

Hasta el 1.º de julio no hizo su entrada en la población el general Castaños con el Conde de Tilli; y días antes, en Cabildo de 28 de junio, «El señor Roncali, como Diputado de la Fuensanta, expuso que saqueada dicha Ermita por los franceses, hecha pedazos la Imagen de Nuestra Señora, y destruida la Sacristía, se había ofrecido un devoto á componer la Imagen y poner otra vez al corriente el Santuario; y se acordó admitir con gratitud la propuesta, y que el señor Diputado interviniera en todo, como corresponde».

A 26 de agosto del mismo año, el mismo señor Roncali «hizo presente al Cabildo como se hallaba restaurada ó compuesta la Imagen y reparada la Ermita en el modo posible, y que debiéndose trasladar dicha Imagen para colocarla en su lugar, como corresponde, lo hacía presente al Cuerpo Capitular para que dispusiera el modo y forma como se había de hacer; y se acordó dar comisión al mismo señor Diputado, con los de Ceremonias, para que informen sobre este punto á la mayor brevedad»; y así lo verificaron á 30 días del mismo mes.

Aunque al catalogar las procesiones en que ha salido la Santísima Virgen de la Fuensanta enumeróse la que con este motivo se celebró, parece bien transcribir íntegro el informe de la comisión, con el acuerdo del Cabildo, ya como documento histórico interesante, ya por ser aquel ceremonial entonces reglamentado, el mismo, con pequeñas diferencias, que aún se observa cuando la Santa Imagen es llevada con solemnidad á su Santuario.

Cabildo de 30 de agosto de 1808.—«En virtud de llamamiento para oír el informe de los señores comisionados sobre lo que debe hacerse para trasladar á su Ermita la sagrada Imagen de María Santísima de la Fuensanta, se procedió á la lectura de dicho informe concebido en estos términos:

«En cumplimiento del acuerdo de V. S. para que le informemos acerca de lo que debe hacerse al trasladar á su Santuario la sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta, decimos: Que teniendo en consideración que esta santa y preciosa Imagen ha sido profanada y despedazada sacrilegamente por la impiedad de los franceses; estando principalmente á cargo de V. S. el culto y la veneración pública, que debe dársele; parece que en demostración de su religión y piedad, en desagravio de las atroces y horrendas injurias que ha sufrido en su Imagen la Santísima Virgen, y para edificación del pueblo cristiano, debe acordar V. S. que se traslade secretamente la dicha sagrada Imagen á esta su santa Iglesia, y que por el tiempo de cinco días esté colocada en su pedestal al lado del Evangelio en el Altar Mayor, teniendo cuando menos cuatro velas encendidas todo el tiempo que esté en la Iglesia; y el domingo, día último de los cinco, después de Nona, se deberá cantar una Misa votiva con todas las solemnidades acostumbradas y Sermón; anunciándose esta función con repique de campanas el sábado al toque de oraciones; y en el mismo día por la tarde anticipándose la campana media hora si la traslación se hace inmediatamente después de Completas, ó una si ha de ser después de Maitines.»

«Se formará la procesión para el Santuario, llevando en ella las sagradas imágenes de nuestra Señora y nuestro Custodio San Rafael, ordenando que la Veintena y Capilla de música vayan cantando alternativamente himnos y salmos propios del Oficio de la Virgen, y que en llegando al dicho Santuario se entone la antifona *Sub tuum praesidium* con el verso y oración correspondientes, incensando interin el Altar y Sagradas Imágenes; y concluido todo se haga el regreso á esta Santa Iglesia con la Imagen de nuestro Santo Custodio, cantando los mismos himnos y responsorios que se cantan en la vuelta de la procesión del día 7 de mayo; y al entrar en la Iglesia se concluirá todo con la antifona, verso y oración de la Santísima Virgen, según es de constante y antigua costumbre. Y porque puede suceder, que las luces de los ciriales se apaguen con el aire, parece que V. S. debe determinar que vayan los Capellanes perpétuos, que llevan los faroles en la procesión del Corpus, al lado de las sagradas Imágenes, porque no se verifique van sin iluminación alguna expuestas á la pública veneración.»

«En los casos en que ha sido traída la sagrada Imagen de nuestra Señora de la Fuensanta á esta Santa Iglesia, la han sacado de su Santuario los Sres. Capitulares, y todo el resto de la procesión hasta las puertas de la Catedral la han traído los señores Veinticuatro; pero como ahora podrá suceder que no haya número suficiente de dichos señores, ó que aunque lo haya, no quieran, ó no puedan suplir una pensión, que es ciertamente trabajadora, parece que es preciso que V. S. acuerde que los Capellanes perpétuos y sacristanes, citados por el Maestro de Ceremonias, se alistén en número competente de cuadrillas para la conducción de la Imagen de la Señora, pues los Veinteneros apenas podrán cumplir con las dos obligaciones de cantar y llevar la Imagen de San Rafael.»

«Para la ejecución de las dos funciones, es á saber, Misa solemne y procesión, deberán pasarse los oficios de estilo á nuestro Ilmo. Prelado, á la Junta Suprema y al M. N. Ayuntamiento: al señor Obispo para que se sirva mandar que todas las Iglesias de su jurisdicción acompañen á la Matriz en el repique de campanas, y que las Cruces y Clero de las parroquias concurren á la procesión; y á la Junta Suprema y M. N. Ayuntamiento para que, si pueden, se sirvan concurrir para solemnizar más dicha función.—Ese informe lleva las firmas de los capitulares don Gregorio Marcos Merlo, don José Roncali y don Antonio Caballero y Escobar.»

El Cabildo acordó: «Que el domingo día 4 de septiembre, después de Completas, se verifique la procesión general con las comunidades para trasladar la Imagen á su Ermita; que delante de la Imagen han de ir ocho hachas de cera y cuatro delante de San Rafael, y que se haga la procesión con la pompa, solemnidad y magnificencia que es debido.»

En esta procesión se presentó por primera vez, en cuerpo, la «Junta Suprema», creada en la ciudad antes que existiese la «Junta Central Gubernativa del Reino», y que después continuó como delegada de ésta en la provincia; y de varios documentos suscritos por sus miembros, resulta que formaban parte de ella: don Antonio de Gregorio, presidente, el provisor don Juan de Trevilla, el canónigo y representante del Cabildo don Juan de Santa Cruz, el Marqués de Lendínez, el Marqués de Benamejí, don Ramón de Pineda y Arellano, don Agustín Guazarido, el Marqués de la Puebla de los Infantes, don Fernando Ximénez y Vallejo, don Lorenzo de Dueñas, Fr. Josef de Jesús Muñoz, prior de san Agustín, don Rafael Serrano y Castillejo y don Antonio Bartolomé Tassara, vocal secretario.

Todos acompañaron á la Virgen hasta su Casa, con el Ayuntamiento y el Cabildo: saliendo la sagrada Imagen de la Catedral y entrando en su Ermita á hombro de canónigos, y en toda la carrera la llevaron caballeros Veinticuatro, como después la transportan siempre señores Concejales.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,
Canónigo Magistral.

(Se continuará.)

DE TODO HAY MUCHO

Con motivo de las cruentas guerras en Cuba y Filipinas, y de los recientes amagos en Puerto Rico, que por más que lo aparente no está tranquila tampoco, se han emitido muchas opiniones en la prensa, en círculos y corrillos, por personalidades más ó menos eminentes y autorizadas, referentes á los motivos que pudieron haber engendrado el descontento en todas nuestras más importantes posesiones ultramarinas, al extremo de haber levantado en armas en lucha descarada contra la Metrópoli á las unas, y faltarle poco á las otras para secundarias.

Hay quien achaca los gérmenes de tanto mal á los errores de nuestra legislación colonial, á la tolerancia de instituciones antirreligiosas, á la defectuosa administración económica, á la desatención en que nuestros gobiernos tienen á aquellos lejanos países, al despotismo y usura de los empleados que para servir destinos importantísimos en ellos se nombran, sin reparar mucho en sus hojas de servicios ni en sus aptitudes, y á otras concausas caprichosas ó justas, cuyo tema no es nuestro objeto dilucidar en estos momentos, por ser sobradamente conocido de la mayoría de los españoles ilustrados, y sobre todo, de los que, habiendo residido algunos años en Ultramar ejerciendo funciones propias de la vida pública, han podido apreciar la realidad de las cosas por sí mismos.

Todos los motivos de tan lamentables discordias, fundados ó no, se han relatado con mayor ó menor extensión, á excepción de uno, al cual parece que nadie le ha atribuido la gravedad que, en nuestro concepto, encierra, no solamente bajo el punto de vista de la justicia y de la moral en general, si que también por afectar muy directamente á las masas populares, haciéndoles experimentar el horror de sus propias personalidades, en el interior de la familia y del hogar doméstico, con los caracteres del hambre que, según el apotegma vulgar, es la peor consejera de toda sociedad y principalmente de las masas inconscientes.

Por la misma razón de no ser de origen antiguo el motivo á que aludimos, sus efectos se experimentan con mayor notoriedad al compulsarlos entre sí en época no remota y la presente.

Nos referimos á los problemas monetarios que tanto perturban las transacciones de todo género, contribuyendo, en unión de los sistemas arancelarios mal estudiados, á encarecer y á angustiar la subsistencia de los desheredados de la fortuna, como si dijéramos, de las huestes disponibles á toda angustia, ó sea la carne de cañón en nuestras lejanas colonias. Si este punto se estudiase detenida y conscientemente por nuestros hombres de gobierno, seguramente hallarían en él el germen de muchos males y discordias presentes y futuros, que aun pueden evitarse mediante una competente iniciativa.

En corroboración de nuestro aserto, interrogad á un indio filipino ó á un guajiro del interior de Cuba ó Puerto Rico, respecto á los efectos de esta ó aquella ley política, y seguramente os responderá con un indiferente encogimiento de hombros; pero hacedlo igualmente en cuanto á una ley económica por la cual se recarga el arancel más de lo necesario para cubrir sus presupuestos de Estado, ó sobre otra que promueva el desequilibrio ó desequilibrio en los cambios, manteniéndolos á elevados tipos que recargan y ponen fuera del alcance de sus recursos los artículos de consumo indispensables para el sustento de su familia, y os responderá en tono quejumbroso, si no acre ó altanero, contra quienes imagina que, pudiendo remediar sus males, no les ponen coto inmediato. Tocádes, finalmente, esta sensible cuerda, y en el tono que lo hagais os responderá.

Entendiéndolo así las ilustradas órdenes religiosas del Archipiélago filipino, han enviado sus comisiones á la corte, á mediados del año pasado, con el objeto de impetrar de los poderes públicos una pronta y favorable solución al conflicto monetario que interesaba al orden público, recibiendo por respuesta promesas

que aún están incumplidas. Verdad es que, para hacerlo mal, vale más no realizarlas, pero en el ínterin arde la guerra en Cuba, y con más ó menos incremento en Cavite, notándose también gran descontento en la pequeña Antilla. ¿Cuáles serán las verdaderas causas? ¿Reincidirán en ellas ó se les aplicará pronto el remedio, antes de que las pasiones encenen más? Responda quien pueda. ***

Ecós de Lucena

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la traslación de la Patrona de esta ciudad María Santísima de Araceli á su santuario de la Sierra de Aras, este acontecimiento ha tenido efecto en el día de hoy, realizándose con el esplendor y entusiasmo proverbiales en esta ciudad.

A las tres de la tarde vióse invadida la plaza de Alfonso XII por inmenso gentío que impaciente esperaba la salida de la iglesia de San Mateo de su adorada Patrona. Abrióse al fin la puerta del templo, en la que apareció la adorada Madre de los luceninos, siendo saludada su aparición con atronadores vivas y calurosas manifestaciones del más férvido entusiasmo.

La procesión marchaba en el orden siguiente: niños de las escuelas con sus profesores al frente; gremio de albañiles con bandera; la Virgen; cruces parroquiales; clero parroquial; Comunidad de Franciscanos; Ayuntamiento; banda de música; y cerrando el cortejo la guardia municipal.

La procesión recorrió varias calles, penetrando la querida imagen en los conventos de las Descalzas, Santa Clara y San Agustín, en los que, las comunidades de religiosas, cantaron una Salve en honor de la celestial visita.

En las afueras de la población, de donde parte el camino al Santuario, habíase congregado casi todo el pueblo, el que en apretada falange, y luciendo sus mejores galas, llenaba la extensa esplanada aguardando el paso de la venerada efigie. Al aparecer esta, fué frenéticamente aclamada, desfilando por ante la muchedumbre, que enloquecida, llorosa y arrobada, enplacábase no le abandonase en sus infortunios y velase por sus hijos que pelean en Cuba por la integridad de la patria.

A las cinco de la tarde, cuando el sol se acercaba á su ocaso, se veía á lo lejos avanzando por el empinado camino el religioso cortejo que, numerosísimo, siguió á la Patrona hasta su santuario, el que á partir de hoy, será frecuentado por gran número de fieles que suben á aquel pintoresco paraje.

Sin otras noticias de interés que comunicarle en esta, queda suyo afectísimo seguro servidor,

El corresponsal.

Lucena 20 de Septiembre de 1896.

DE VILLA DEL RÍO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Ayer terminaron los solemnes cultos que anualmente consagra á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Estrella, su fervorosa hermandad. A la fiesta que se celebró el día de la Natividad de la Santísima Virgen, concurren, además de su hermandad, las autoridades y muchos forasteros de los pueblos limítrofes que tienen devoción á nuestra patrona, y gran concurso de fieles de esta fe ligresía. El panegirico estuvo á cargo de nuestro ilustrado párroco Licenciado don Manuel Parras Giménez, que desarrolló su discurso con el lucimiento y elocuencia que lo hace siempre. Al pedir en su sentida súplica por nuestros hermanos que derraman su sangre por la integridad de la Patria, los corazones de todos los oyentes, poseídos de los sentimientos nobles que caracterizan á todos los buenos españoles, en medio de abundantes lágrimas elevaban preces al Altísimo por la pronta y fe-

liz terminación de la encarnizada lucha que sostenemos en Cuba.

La orquesta, organizada por aficionados que forman parte de la banda municipal, ejecutó la misa del maestro Concone: tomaron parte, además de los cantores de esta parroquia, el aficionado señor don Sebastián Torralba, abogado de esta localidad, que con su bien timbrada voz y el gusto con que expresó todos los números de la partitura, dió nuevas pruebas de sus buenas dotes como cantante.

A las cinco de la tarde salió la procesión con gran pompa y aparato, y al pasar por la nueva parroquia, que se está construyendo, entró la sagrada imagen, y fué colocada en un altar portatil, bajo un soberbio arco de follaje, adornado con bombas á la veneciana, así como el vasto templo, á expensas del digno hermano mayor don Salvador Muñoz Cabezas, Secretario de este Ayuntamiento.

Cantada la salve por la orquesta, el señor don Esteban Espejo Reyes, Obadjutor de la auxiliar de la Magdalena de esa capital, subió al púlpito improvisado para este acto y dirigió al religioso concurso una sentida plática que conmovió al auditorio, arrancando lágrimas de verdadera fe y entusiasmo, por ver la vez primera á la Santísima Virgen en tan hermoso templo, que ha levantado la piedad de los habitantes de este pueblo. Continuando la procesión por la carrera, al llegar á los atrios de la parroquia se quemó una preciosa palma de fuego artificial, y ya dentro del templo, terminó con otra salve cantada.

Los festejos públicos han sido tantos y tan variados, que para no abusar de la bondad de usted y de los amables lectores de su DIARIO, concretaré cuando sea posible esta reseña.

La noche del día siete, alternando con escogidas piezas de la banda municipal, se quemaron un casallo y multitud de vistosas ruedas de fuegos artificiales: los días nueve y diez hubo vacas de cuerda que recorrieron las calles, y por la noche bailes en el teatro, representación de un drama por los aficionados de esta localidad, y los días siguientes capeas y dos novillos de muerte lidiados por los jóvenes de la buena sociedad, del Liceo de la Estrella.

El Corresponsal, MANUEL BAREA.

Septiembre 20 del 96.

FERIA EN CASTRO DEL RÍO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Con objeto de comunicarle detalles de la feria que terminó ayer, he retrasado algunos días dirigirme á usted por segunda vez, en cumplimiento de mi empezada tarea.

Dicha feria ha estado menos animada que de ordinario, pues si bien ha sido de alguna importancia la afluencia de ganados, aunque no tanto como en años anteriores, las transacciones han sido muy escasas, especialmente en los ganados caballar y asnal, y los precios muy bajos, excepto el ganado de cerda, que se ha cotizado á buen precio y con tendencia al alza.

Distraiciones no han faltado. En primer lugar, la tienda instalada por el Ayuntamiento en uno de los más pintorescos sitios del real de la feria, ha estado concurrencidísima, correspondiendo á la atenta invitación hecha, en nombre de expresada Corporación, por su ilustrado y digno Alcalde presidente don Pedro Quintero y Castillo.

En las noches segunda y tercera, el elemento joven ha improvisado bailes que han durado hasta la madrugada.

Momentos ha habido, en que otra tienda, situada en paraje contiguo á la anteriormente mencionada y que establece años há la sociedad «Centro de Artesanos», ha sido, á pesar de ser más espaciosa, insuficiente á contener el sinnúmero de sócios que la frecuentaban, bien para contemplar el bello panorama que formaban dichas tiendas con las diferentes agrupaciones de buñolerías, puestos de turrones y otros artículos, ó bien á sabo-

rear las bien condimentadas comidas que en su *restaurant* servían.

Por mañana, tarde y hasta las altas horas de la noche, ha ejecutado con escogidas piezas de su abundante repertorio la banda municipal.

Ningún incidente desagradable se ha registrado, dando de este modo el vecindario buena prueba de su cordura, como también del respeto que á la autoridad y sus agentes le tiene.

En el mercado de cereales continúan los mismos precios que en la segunda quincena del mes próximo pasado le comunicó, ó más bien indeterminados, á consecuencia de la paralización completa de operaciones mercantiles.

De usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

19 Septiembre 96.

La guerra de Cuba

Habana 21 (6:10 m.)—Según despachos que acaban de recibirse en esta, un capitán de la Guardia civil, cuyo nombre se ignora en el momento en que telegrafía, con 62 individuos de caballería y 27 guerrilleros, alcanzó en el ingenio Julie, de Matanzas, á las avanzadas de los insurrectos, y trabó con ellas un refino combate, que terminó con la completa dispersión de los rebeldes, después de una hora de fuego.

La nota saliente de este hecho de armas, aparte de las bajas causadas al enemigo, es el haber sido hecho prisionero el cabecilla Bienvenido Sánchez, que gozaba de gran autoridad y prestigio entre los suyos.

El citado individuo tenía dos heridas de bala al ser apresado por nuestras tropas. Estas, afortunadamente, no han sufrido ninguna baja.

Ha llegado con toda felicidad el vapor *P. Satriestegui*, y en perfecto estado de salud las tropas que conducía á su bordo.

El comandante de Ingenieros don Antonio de la Cuadra, que mandaba la expedición, reunió á bordo á la oficialidad con objeto de recibir al alcalde y al gobernador militar, quienes subieron al barco y en entusiastas frases dieron la bienvenida á los recién llegados.

Estos han sido sumamente obsequiados durante todo el día, hasta el momento de su embarque en la estación de Regla, para dirigirse á los puntos donde han sido destinados.

En el vapor *Santo Domingo* han salido deportados para las Chafarinas, los laborantes Llanza, Zayas, Lamas, Alday y otros cuatro de los más conocidos como enemigos de España.

También serán desterrados Ehubert de Blahk (¿?) y Alfredo Hernández.

La policía trabaja sin descanso para descubrir los cómplices de los manejos filibusteros, bajo la acertada é inteligente dirección del gobernador señor Porrúa.—*Manuel Pichardo.*

(Telegrama oficial)

Habana 20.—En ataque Mayari fueron rechazados cabecillas Febia, Cartagena y otros con fuerzas numerosas; duró tres horas, y enemigo tuvo 60 bajas comprobadas; nosotros seis voluntarios muertos, un soldado y cinco voluntarios heridos.

General Castellano, reconociendo alrededor de Puerto Príncipe el día 8, dispersó partida de 300; un soldado herido.

En encuentro día 17 en Hoyo Colorado, retiró el enemigo seis muertos; heridos los cabecillas Ayosta y Morales.

Guerrilla Guira Melena, en reconocimiento, mató un insurrecto, un guerrillero herido.

Partida de 100 hombres intentó penetrar en Veguero Caoba (Pinar) y fué rechazada, dejando dos muertos.

Un grupo insurrectos tiroteó Palma, quemando dieciocho casas de guano de las inmediaciones; dispersados dejaron un muerto.

Tres presentados en Pinar.—*Weyler.*

REBELION EN FILIPINAS

Grande impresión fué la que produjo ayer los telegramas de Hong Kong.

«Las noticias que publica hoy *El Imparcial*—dice *El Día*—han sido, naturalmente, objeto de la más profunda atención y de comentarios muy diversos.

El saqueo de los conventos y el asesinato de los frailes recoletos demuestra una vez más que la masonería, con su odio á la Iglesia, es la que ha nutrido con su ve-

no los incultos espíritus de los rebeldes tagalos, á los cuales, más que separatistas, se les puede considerar fanáticos, por que no es la idea de una patria libre lo que los agrupa, sino el odio á la religión que encarnan las órdenes diversas allí establecidas.

No habrán influido poco las predicaciones del clero filipino, cuyo consentimiento ha sido una gran torpeza, pues en su generalidad ha de tender á sobreponerse á las órdenes religiosas y no ha de perdonar medio de contrarrestar su influencia.

Estas lecciones han de aprovecharse. Todo lo que tienda á deprimir la influencia legítima del conquistador y dar al conquistado derechos que no está preparado á recibir y de los que forzosamente tiene que hacer mal uso, es política funesta que habla de dar por resultado las consecuencias que hoy se lamentan.

Todas las noticias hacen ver también que la insurrección ha sorprendido al general Blanco, ocupado en la campaña y asuntos de Mindanao. Porque no es lógico que sabiendo que tenía el fuego bajo sus pies no se hubiese prevenido, siquiera enviando guarniciones á aquellos pueblos que por su importancia las exigieran. No es esto afán de mermar el prestigio del general Blanco; es consignar un hecho.

Aseguró anoche el ministro de la Guerra no haber recibido despacho alguno del general Blanco comunicándole que hayan sido asesinados por los insurrectos algunos frailes.

En vista de las noticias particulares que se han recibido, el ministro de la Guerra ha preguntado al gobernador general de Filipinas si son ciertos dichos asesinatos.

LA POLICÍA JUDICIAL

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto organizando la policía judicial en la siguiente forma:

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en la ley sobre represión del anarquismo, y utilizando la concesión del crédito hecha por la relativa á la organización de un servicio especial de policía judicial contra los delitos que se cometan ó se intenten cometer por medio de explosivos, se crea un cuerpo de policía judicial, destinado al descubrimiento y persecución de dichos delitos, el cual prestará sus servicios por ahora en Madrid y Barcelona.

2.º Este cuerpo constará de dos secciones: una en Madrid, compuesta de un jefe militar, á quien se le asignará una gratificación anual de 1.000 pesetas; un subjefe, que disfrutará el haber de 3.500 pesetas, y once agentes, retribuidos con 2.000 pesetas cada uno.

Otra en Barcelona, formada por un jefe militar y un subjefe, que disfrutará de la misma gratificación y haber que los de Madrid, y 23 agentes igualmente retribuidos con 2.000 pesetas.

3.º El jefe militar será nombrado por el comandante en jefe del Cuerpo de Ejército correspondiente. El resto del personal por el presidente de la Audiencia, previos informes del mismo comandante en jefe y del gobernador civil de la provincia.

4.º Los funcionarios que ingresen en el Cuerpo no podrán ser separados del servicio sin expediente previo en que sumariamente se haga constar su ineptitud ó mala conducta. Si del expediente resultaren éstas comprobadas, el presidente de la Audiencia respectiva dispondrá su separación, y procederá á nombrar al que haya de ocupar la vacante, cumpliendo lo que dispone el artículo anterior.

5.º El sobrante de 48.000 pesetas que, cubiertas las atenciones del personal que establece el art. 3.º, resulta del crédito presupuestado de 125.000, se destinará á gastos de investigación y á premiar los méritos especiales contraídos por los individuos del Cuerpo en el desempeño de sus propias funciones. Para ello se asignarán á Madrid 18.000 pesetas y á Barcelona 30.000, siendo la aplicación de estos fondos atribución del presidente de la Audiencia, previa propuesta é informe de las autoridades que quedan mencionadas, según su caso. El total asignado á cada una de las citadas capitales, podrá tener distinta distribución entre las dos atenciones de premios y gastos de investigación, y entre los que se causen en ambas poblaciones, según las necesidades del servicio.

6.º Cuando las circunstancias lo permitan, los presidentes de las Audiencias encomendarán á la nueva policía, sin perjuicio de sus funciones principales, la de prestar su auxilio á los tribunales y á las autoridades en la investigación de los delitos comunes.

7.º Por el ministerio de Gracia y Jus-

ticia se dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para llevar á cumplido efecto lo dispuesto anteriormente.

VARIAS NOTICIAS.

San Sebastián 20 (11:15 noche.)—El rector del Colegio de Vergara, padre don mónico Alvarez, ha pronunciado esta noche un notable sermón en la iglesia de San Vicente, con motivo del solemne triduo que se viene celebrando en aquel templo para pedir á Dios la pronta terminación de las guerras de Cuba y Filipinas.

El sermón ha sido favorablemente comentado por cuantos han tenido ocasión de oírle; su principal objeto fué combatir á los enemigos de España que hacen la guerra en las colonias contra la madre patria.

San Sebastián 20 (11:30 noche.)—El próximo domingo se celebrará en Alsásua el *meeting* republicano dedicado al país vasco navarro.

Asistirán á él los señores Salmerón, Ezquerdo, marqués de Santa Marta, Vallés y Ribot, Maro y otros importantes republicanos.

Háblase de otro *meeting* que tratan de llevar á cabo los integristas para protestar de la unión de este partido con los carlistas.

San Sebastián 21 (10:35 mañana.)—Han producido aquí honda impresión los telegramas oficiales y particulares que publica la prensa acerca de la rebelión de Filipinas.

El señor Salmerón se negó ayer en Hendaya á todo género de *interview* ó manifestaciones de opinión destinadas á la publicidad. Tiene un gran deseo de asistir al *meeting* que han de celebrar en Madrid en día próximo los republicanos, y siéndole imposible regresar para el treinta, ha escrito rogando el aplazamiento del acto.

Mañana por la mañana regresará aquí el señor Pidal; se ignora si permanecerá uno ó dos días ó continuará inmediatamente su viaje á la corte.

En vista de la gravedad de las noticias del telegrama publicado anteanoche por el *Heraldo*, dando cuenta de la matanza de frailes dominicos en la provincia de Cavite, se nos ha dicho en los centros oficiales que el general Azcárraga ha pedido más detalles sobre el asunto al general Blanco.

Si el Gobierno los ignoraba, lo cual es difícil de creer, justo es que los pida, pero sería imperdonable falta en el capitán general de Filipinas no haberlo comunicado á su debido tiempo.

Por haber surgido algunas dudas en la redención á metálico, conviene saber que los reclutas que fueron sorteados el día 12 tienen derecho durante dos meses á redimirse del servicio militar por la cantidad de 1.500 pesetas, mientras no se designen los respectivos cupos que de los sorteos toque servir en Ultramar ó en la Península.

Luego de designados estos cupos, los de Ultramar deberán pagar 2.000 pesetas, ó sea 500 pesetas más que si se hubieran redimido antes de saber en dónde les tocaba servir.

El viaje del Zar

París 21.—El Ayuntamiento de Cherburgo muestra gran actividad en preparar las fiestas destinadas á solemnizar la entrada del Zar de Rusia en aquella población.

La marina de guerra prestará su concurso al Municipio para el decorado é iluminación de la ciudad.

Las fiestas comenzarán el día antes de la llegada del soberano ruso, verificando la escuadra francesa un simulacro de combate.

El Zar, que ha ido á Inglaterra desde Dinamarca en el yate *Standard*, vendrá á Francia en el buque de la misma clase *Estrella Polar*.

En París han comenzado los preparativos de las fiestas que organiza el Ayuntamiento con motivo de la venida del Soberano ruso.

El vecindario contribuirá al mayor esplendor de las mismas decorando é iluminando las casas.

Las calles del trayecto que recorrerá el Emperador desde la estación hasta el palacio de la embajada, presentará seguramente un aspecto suntuoso.

Las fondas reciben ya numerosos encargos de habitaciones, y todo hace creer que la concurrencia de forasteros será extraordinaria en París durante dichas fiestas.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Manteleta para paseo.

Esta elegante prenda se construye, por lo general, con paño castor, en forma de paletó, llevando los delanteros flojos y rodeados de una pieza con pespunte. El cuello es alto, estilo *Médicis* y las mangas, también con pespunte, forradas y abiertas.



Traje de recepción para señora.

Es de terciopelo negro; forma el cuerpo una torera de raso verde, bordada, con el cuello de lo mismo, llevando en su borde un pequeño volante de gasa plegada, igual á la ruxa que rodea el pecho y los hombros; la corbata es de encaje y la cintura de terciopelo, en forma de corselete arrugado. Para este cuerpo la manga deberá hacerse al bié, con volante de encaje y la falda en forma de campana.



Mantelita para teatro.

Esta lujosa mantelita, destinada exclusivamente para la salida del teatro, es de gasa plegada sobre viso de gasa con cuello de lo mismo y doble esclavina de raso. La corbata es de gasa, recogida en el centro del cuello por un bonito alfiler.

JOSEFINA.

Gacetillas.

—**Crisis obrera.**—Numeroso grupo, que no bajaría de cien obreros, acudió anteaer y ayer á las Casas Consistoriales y al edificio del Gobierno civil, solicitando de las autoridades local y provincial alguna ocupación para atender á su subsistencia. Tanto el señor gobernador como el

señor alcalde, manifestaron á las comisiones que pasaron á sus respectivos despachos, que harían cuanto fuera posible por resolver de modo satisfactorio los legítimos deseos de los que habían expuesto la aflictiva situación de la clase obra. Los señores Novillo y Alvarez de los Angeles celebraron anteanoche detenida conferencia, tratando ampliamente del modo de resolver el conflicto. El señor gobernador, por su parte, dió cuenta de lo ocurrido al señor ministro de la Gobernación. El señor alcalde dará también cuenta al Ayuntamiento en la sesión de hoy. Ayer, á primera hora de la tarde, el grupo de obreros había tenido considerable aumento. Del celo de nuestras autoridades confiamos en la pronta y eficaz resolución de la crisis obrera, que desgraciadamente se ha presentado mucho antes de la época que suponíamos.

—**Triste situación.**—No es sola esta población la que ha empezado ya á sentir los tristes efectos de la crisis obrera. El alcalde de Baena, en telegrama dirigido anteaer al señor gobernador civil se expresa en los términos que siguen:—«Hace varias noches que los jornaleros recorren las calles implorando la caridad pública. Anoche era tal el número, que algunos propietarios cerraron sus casas imposibilitados de atender á la demanda por hallarse inutilizados por efecto de la nulidad de la cosecha anterior. El Ayuntamiento hace lo posible dentro de sus escasos recursos insuficientes para acudir á tanta necesidad. Recurro á V. S. participándole que el segundo trozo de carretera de Baena á Porcuna se subastó y quedó desierta la subasta por falta de licitadores. En este caso podía el gobierno acordar que se hicieran los trabajos por administración y se conjuraría el conflicto.»

—**El vigia.**—Se rectifican los cupos—de la sal con baja alguna.—Y hay gran materia imponible porque aquí el género abunda.

—**Juicios orales.**—En esta Audiencia se verán tres causas el día veintinueve del actual. La procedente del juzgado de Hinojosa del Duque, por allanamiento de morada, contra Raimundo Caballero Frutos, que será defendido por el letrado señor Perez Serrano y representado por el procurador señor Castejón (don Fernando).—La seguida en el juzgado de esta capital, por lesiones, contra Manuel Moyano, de cuya defensa está encargado el señor Gimenez Illescas y de la representación el señor Gimenez.—Y la instruida también en dicho juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Teodoro Ramon Alba, estando encargados de la defensa y representación del acusado, los señores Perez Serrano y Gonzalez Aguilar.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 278 pesetas y 88 céntimos.—Puente 352 66.—Pretorio 420 20.—San Sebastián 517 90.—Victoria 330 46.—Nocturno 21 60.—Matadero 696 63.—De las 2.618 pesetas y 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1145 79.—A la provincia y municipio 1145 83.—Adicionadas 326 71.—En el mismo día del año anterior 4.371 41.

—**Preliudios de feria.**—Adelantan rápidamente los trabajos para terminar las inslaciones destinadas en el real de la feria. En el salón de los jardines del Duque de Rivas se levantan algunas barracas destinadas á espectáculos; instálense también los aparatos para la iluminación del amplio pasaje del real; verificáense los trabajos para arreglo del piso y se dá la última mano de obra para que todo se halle terminado el viernes, primer día del mercado de Otoño.

—**Toros.**—La víspera de la corrida estarán expuestos al público en la dehesa de *Lagartijo*, próximos á Rabanales, los seis hermosos toros pertenecientes á la ganadería del excelentísimo señor Marqués de los Castellones, que han de lidiarse en esta plaza en la tarde del día 25 del corriente, destinando el producto de la corrida á beneficio de *La Cruz Roja*.

—**Captura y rescate.**—Por el comandante del puesto de la guardia civil de esta capital y los guardias Francisco Aguilar Garcia, Francisco Cobos Baena, Manuel Nieva Marmol y Antonio Gimenez Arana, fueron detenidos ayer Juan Mata Casado, vecino de Encinas Reales; Feliciano Acosta Linares, vecino de esta capital; José Hiralgo Fernandez y Manuel Guerrero Redondo, también vecinos de esta capital; Francisco Rueda Ponce de Badalosa, y Andrés Urbaneja Gimenez, de Málaga, como autores de un robo de reses verificado hace algunos días en Ronda, ocupándoseles una pistola, tres facas y tres navajas, y rescatando siete reses vacunas.

Lo que se fama.—Córdoba sigue ocupando el sexto lugar entre las provincias que mayor consumo de tabaco hacen, á juzgar por lo que asegura la Compañía Arrendataria, que dice que en Agosto último se recaudó en toda la Península por este concepto 13.435.063'43 pesetas, ó sean 3.707'94 menos que en la misma época del año anterior. Barcelona figura en primer término y Soria en el último.

Cosas de mi pueblo.—Los individuos del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer á un sugeto que, en la puerta de Placencia, dió á otro una pedrada en la cabeza, causándole una herida, que fué curada en la casa de socorro.

Lotería Nacional.—En el sorteo verificado anteaer fueron favorecidos con los mayores premios los números y poblaciones siguientes: con 130.000 pesetas el número 1 672, expedido en Santander; con 55.000 el 16.676 en Madrid, y con 25.000 Sevilla en el 15.472. Los de 4.000 correspondieron á los siguientes: 11.653.—4.546.—15.782.—4.620.—2.465.—17.072.—23.413.—3.568.—14.434 y 3.941. Este último correspondió á Córdoba, y fué expedido en la Administración del ramo, establecida en la calle de Espartería á cargo de nuestro amigo don Francisco Rivera y Cruz.

Regreso.—Procedente de varios puntos de Galicia, donde ha pasado la temporada veraniega, ha regresado á la corte nuestro antiguo amigo el catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro de Madrid, don Manuel Barillo de Santiago, acompañado de su apreciable familia.

Subasta.—El 26 se subastan en las Casas Consistoriales de Caba tres suertes de viña y dos de olivar, de aquel término, por débitos de la contribución territorial.

Efemérides.—Hoy.—1713.—Nace el rey Fernando VI de España.—1793.—El general Hoche recibe el mando del ejército de Moselle.—1835.—Muere en Pateaux el compositor Antonio Vicente Bellini.

Merece plácemes.—Hemos visto con complacencia que el digno Alcalde de la ciudad de Montilla, en esta provincia, ha publicado la semana anterior el siguiente bando contra la blasfemia: «Don Juan Bautista Perez y Mataix, Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad. Hago saber: Que repitiéndose con dolorosa frecuencia y en su forma más grosera los casos de pública blasfemia, y deseando contribuir por los medios que estén á mi alcance á evitar un mal que produce el rebajamiento moral de los pueblos y ofende gravemente al decoro y sentimientos religiosos de este vecindario, he dispuesto: 1.º Recordar que según el artículo 89 de las Ordenanzas Municipales, está prohibido blasfemar, escarnecer con palabras y actos injuriosos las cosas sagradas y cuanto se relacione á Dios, á los Santos ó á la Religión del Estado. 2.º Todo el que faltare á lo antes preceptuado, será inmediatamente detenido y puesto á disposición de la Autoridad Judicial competente, sin perjuicio de la corrección gubernativa que proceda. 3.º Los Agentes de la Autoridad quedan encargados del cumplimiento de este bando, bajo su más estrecha responsabilidad. 4.º El Agente de la Autoridad cuya presencia se blasfeme ó ofenda públicamente la moral, sin detener en el acto al culpable, quedará suspendido de su cargo. 5.º En la Inspección de Policía, se llevará un registro donde se anoten los nombres y demás circunstancias de los blasfemos; y tanto á ellos como á sus padres ó encargados afectarán estos asientos como nota desfavorable, cuando se trate de conceder destinos públicos dependientes del municipio. También será consultado este registro al expedirse certificados de conducta. Montilla 17 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Juan B. Perez.» Cuanto se haga en pró de la cultura de los pueblos, será bien recibido por los amantes de las buenas costumbres, y por eso no dudamos tributar nuestro aplauso á la autoridad montillana, digna de ser secundada en el asunto por cuantos se precian de amantes de las buenas costumbres de los pueblos.

Alienado.—El que se fugó del manicomio de Sevilla, Rafael Reyes Castro, ha sido detenido en la casa de dementes de esta capital.

No es eso.—Se ha atribuido por algunas personas á un Alcalde determinado el sistema que días pasados indicamos, por el que se llevaban por el Alcalde, en minuta, al despacho ordinario, las iniciativas de la prensa para poner inmediatamente en ejecución las que juzgaba útiles y prácticas. Pero ha habido gran equivocación en la época y en el nombre del Alcalde. Ni lo uno ni lo otro importa. Lo

que hicimos fué solo recordar un sistema que consideramos útil para la población y para la Alcaldía, y más cuando tiene este, como en la actualidad los mejores propositos.

Sensible.—Ayer tarde seguía en el mismo estado de gravedad la señora esposa de nuestro antiguo compañero en la prensa local don Carlos Matilla de la Puente. Deseamos vivamente el restablecimiento de la salud de dicha apreciable señora.

Velada.—Estuvieron bastante animadas las noches del sábado y domingo últimos las veladas que habíamos anunciado en la plaza de Capuchinos. El primer día asistió la música municipal. Se aumentó el alombrado y se colocaron algunas tiendas cerca del Hospital de los Dolores.

A solicitarlo.—Con arreglo á la ley de 30 de Agosto último, quedó autorizado el señor Ministro de Hacienda para conceder á los pueblos un último y definitivo plazo para poder solicitar se exceptúen de la desamortización los montes y terrenos de aprovechamiento común y gratuito de las comunidades, y los que se hallen destinados al pasto de ganados de labor.

Nombramiento.—Ha sido nombrado en propiedad farmacéutico del Hospital de Agudos, despues de brillantes ejercicios verificados el 13, 14 y 15, nuestro ilustrado amigo don Isidro Torres é Illescas, al que felicitamos.

Bando.—Ha publicado nro la Alcaldía de Constantina, que venía ocupando á 200 braceros y cuyos recursos se han agotado, recomendando á los propietarios den ocupación en la vendimia, sin admitir á los forasteros.

A los postores.—Hoy se subasta en el juzgado de Córdoba la casa número 38, calle Ancha, de Palma del Rio, por el tipo de 6.375 pesetas y 25 céntimos.

Real decreto.—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia el Real decreto del día 10 creando en las cárceles del Reino el servicio de identificación antropométrico del sistema de monsieur Bertillon. Por este medio podrán ser conocidos los criminales que al reincidir cambian de nombre y se evitan en los procesos muchas actuaciones.

Nuevo colega.—Ha empezado á publicarse en Jerez de la Frontera un nuevo periódico que lleva por título *El Vigía*, dirigido por nuestro ilustrado amigo el señor don Edmundo Mac Costelo. Le deseamos prosperidad y larga vida.

Leche y almidón.—Por el perito don Antonio Gonzalez fueron retirados ayer de la venta pública ocho cuartillos de leche adulterada.

Matadero.—Las reses sacrificadas el lunes en el de esta capital fueron catorce mayores con tres rastras, pesando dos mil trescientos noventa y medio kilogramos, y cincuenta menores con seiscientos veinte y ocho, que suman tres mil diez y ocho y medio kilogramos.

Vacuna.—En el instituto de vacunación, establecido en el barrio de la Merced, hoy plaza de Colón, la habrá hoy y mañana, de cuatro á seis de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

A la cárcel.—Los agentes de vigilancia condujeron ayer á la cárcel á tres sugetos, los cuales quedaron á disposición del señor Gobernador civil, por ataques á la moral.

Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para asuntos de quintas.

Presupuesto.—En el de esta provincia se consignan el corriente mes para imprevisos 666 pesetas.

Juzgado.—El de esta capital llama á Juan Navarro, conocido por el «Antequerano», contra el que se procede por atenta lo.

Apuntes menudos.—El guardia municipal número 10 detuvo anteaer á un individuo que embriagado penetró con una caballería menor en el paseo del Gran Capitán.—El número 22 ha denunciado á dos vecinos de una casa calle Cardenal Gonzalez, que en la misma promovieron escándalo.—El número 19 ha presentado una denuncia contra el dueño de una casa situada en la calle Jurado Aguilar, que está haciendo obra en el muro foral de la misma, sin licencia de la Alcaldía.—El número 25 ha detenido anteaer á un joven que en unión de otros, que se figuran, cogían bigos en la huerta del Milano, y apedrearon al hortelano.—El número 10 ha denunciado á dos cocheros de punto, que anteaer promovieron escándalo en la parada del Gran Capitán.—El número 26 ha presentado una denuncia contra un individuo que en las afueras de la puerta de Andújar está construyendo un sumidero sin licencia de la Alcaldía.—

El número 33 condujo ayer á la casa de socorro y despues á su domicilio, á una mujer que en completo estado de embriaguez dió una caída en la plazuela de San Pedro, causándose contusiones en la cara.

—El número 15 ha denunciado á varios jóvenes que anteaer promovieron un fuerte escándalo en la calle de las Pavas, maltratando á otro, al que causaron varias contusiones.—El número 8 denunció ayer á dos individuos que promovieron escándalo en la plaza Mayor.—El número 62 dice que en las calles de San Fernando, Pedro Lopez y Huerto de San Pablo, hay cañerías rotas.—Los números 43 y 67 detuvieron en la madrugada de ayer á cinco jóvenes que en la calle Conde de Priego promovieron escándalo.—El número 63 detuvo anteaer á dos individuos que apedrearon la puerta y ventanas de una casa de lenociao de la calle Cabrera.

Pensamiento.—La embriaguez suele ser un suicidio lento, porque el beodo se envenena.

Sección minera.—Se han solicitado 50 pertenencias de la mina de petróleo «Probabilidades», en terrenos del excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, junto al rio Guadajoz, término de Baena.

Cantar.—A la orilla de un arroyo —me puse á considerar— que mis venturas se fueron— como las aguas se van.

Proyecto.—Ha sido aprobado el de la carretera de tercer orden de Priego, Fuente Tójar, Zamorano y Campo Nubes.

Buenos propósitos.—Vuelve á agitarse en Caba la idea de establecer una Escuela libre de Artes y Oficios, empezando solo con un curso preparatorio que explicarían gratuitamente algunos hombres ilustrados amigos de la enseñanza popular, y se cree podrá utilizarse contando con el Director, aquel Instituto, por haber local adecuado.

Llamamiento.—Se hace por el juzgado de Baena á los vecinos de Castro del Rio Lorenzo Lastra Hidalgo y José Elías Ramirez, para que como testigos comparezcan en la Audiencia de Córdoba el primero de Octubre al juicio oral por incendio en el cortijo de «La Chata», término de dicha villa.

Traslado.—Nuestro estimado amigo don Salvador Muñoz Moleja, maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Villamanrique (Ciudad Real), ha sido trasladado á la escuela de igual clase y categoría de Cañete de las Torres.

Licitación.—El 23 se subasta en el juzgado de Montilla la casa número 16 de la Ribera del Palomar, en Puente Genil, valorada en 635 pesetas.

Lista.—En la de los artistas que van á actuar en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, figura la primera y simpática triple Conchita Segura, y los señores Romea y Sigler, todos muy aplaudidos por el público de Córdoba.

Aptitud.—Ha sido reconocida la de los jefes y oficiales de voluntarios y bomberos de las Autillas para ejercer destinos públicos.

Vacante.—Lo está en Campillo de Arenas, según diceu de Jaén, la plaza de farmacéutico, con 250 pesetas anuales.

Visita.—Señor doctor: he dado una caída y estoy muy malo.—¿Dónde le duele á usted?—En todo el cuerpo; pero especialmente en el sitio del dolor.

COMISION PROVINCIAL DE «LA CRUZ ROJA»

El miércoles 23 del corriente, entre 5 y 6 de la tarde, se verificará una subasta privada en el domicilio de esta Asociación, calle Pompeyos, número 2, para adjudicar las carnes de los toros que han de lidiarse el 25 del corriente.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en este acto.

Córdoba 22 de Septiembre de 1896.—El Secretario, Manuel Fernandez Vargas.—V.º B.º—El Presidente y Delegado provincial, El Conde de Cárdenas.

Mil pesetas al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

VACUNA

En el Centro de Vacunación, Liceo, 30, se recibe desde hoy la tan acreditada linfa suiza, recomendada por las eminencias

medicas por los beneficiosos resultados que ofrece. Se venden tubos y se vacuna diariamente de doce á cinco de la tarde.

Léanse prospectos.

A las madres de familia

La mejor defensa de los niños en los graves y peligrosos accidentes de la Dentición, es el «Denticina Líquida González», por otro nombre «Poción Fosfatada de Bismuto y Salol.» Da sabor sumamente agradable es el mejor tónico y digestivo para los niños; facilita en alto grado la formación de los dientes; evita las indigestiones; quita los vómitos y diarreas; restablece prontamente á los raquíuticos y sostiene á todos en el mejor estado de salud y desarrollo. Como fórmula racional y científica, la recomotab enapeli ns profesores. De venta en esta capital droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10, á una peseta cincuenta céntimos el bote. Depósito central, farmacia de la Alameda, Málaga.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

Boletin religioso

SANTO DE HOY.—San Lino, papa, y Santa Tecla, virgen y mártir de Córdoba.—Mañana, Nuestra Señora de las Mercedes.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por doña Juana Bejarano, viuda de Guerra, en sufragio de sus difuntos.

Por concesión especial estará S. D. M. de manifiesto hoy, en la Real Iglesia de San Pablo, por la señora doña Francisca Gallardo, en sufragio de sus padres y demás difuntos. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión, visita á Jesús Sacramentado, ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de dichos difuntos.

Continúan en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús de esta ciudad, los Ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

Sexto día de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica á su titular, en la parroquia de San Pedro: predicarán los RR. PP. Misioneros Hijos del I. C. de Maria, dando principio al toque de oraciones.

Hoy á las seis de la tarde, quinto día del solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y Fundadora Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto: predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

En la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se celebrará mañana á las diez, una solemne fiesta con orquesta, á la Santísima Virgen, en acción de gracias, costeada por un devoto, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

En la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá la Congregación de las Madres Cristianas sus egercicios mensuales el Domingo próximo; por la mañana á las ocho comunión general, y los egercicios de la tarde á las cinco y media.

El día 24 á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia de la Merced, una solemne función religiosa en honor á su Titular. Predicará don Esteban Espejo Reyes, Coadjutor de la Auxiliar de la Magdalena. Por la tarde á las cinco habrá ejercicios adecuados al acto religioso, con exposición de S. D. M., letanía y rosario cantados y bendición. Se terminará con Salve solemne cantada por las niñas del Hospicio.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

LA SEÑORA

Doña Francisca Gimenez Sanz
Falleció el día 23 de Julio de 1896
R. I. P. A.

Todas las Misas que hoy se digan en la capilla del Rosario de la real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
EL EXCMO. SEÑOR
DON ENRIQUE GADEO CIVICO
BARON DE SAN CALIXTO
Falleció el 23 de Marzo de 1896
D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus ahijados ruegan á sus amigos y personas caritativas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-obispo de Madrid Alcalá, Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Granada y Obispo de Jaen, conceden, respectivamente, ciento, ochenta, cuarenta, ochenta, cuarenta y cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren aplicándolas por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Función para hoy, dividida por secciones.
Primera sección.—A las ocho y media.
—La zarzuela en un acto, *La Diva*.
Segunda sección.—A las nueve y media.
—La zarzuela en un acto, *Carmela*.
Tercera sección.—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *De vuelta del Vivero*.
Cuarta sección.—A las once y media.
—La zarzuela en un acto, *Las zapatillas*.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

De Filipinas.

Madrid 23 (2 madrugada)

El despacho oficial recibido de Manila dice que los insurrectos de la provincia de Cavite trataron de penetrar en las provincias inmediatas, siendo rechazados por las tropas.

Un grupo de insurrectos atacó una avansada en Galvocán.

Los nuestros rechazaron al enemigo, matándole seis.

Las partidas rebeldes de la provincia de Cavite fueron batidas, causándoles bajas.

En Nueva Ecija nuestras tropas batieron y dispersaron á varias partidas, matándoles once.

En las demás provincias reina tranquilidad.

Hoy se colocarán en Cavite dos cañones de trece milímetros.

También se organiza una batería de á ocho.—EXPRESS.

De Cuba.

Madrid 23 (2'15 madrugada.)

Telegrafían de la Habana que una partida rebelde intentó quemar una alcantarilla, siendo rechazada.

Maceo se encuentra en Remates.

Una columna lo persigue de cerca.

Otra partida atacó un convoy cerca de Palma, siendo rechazada.

El enemigo dispersóse.—EXPRESS.

LO QUE DICE CÁNOVAS.

LLEGADA DEL «GALLART»,
Madrid 23 (2'20 madrugada.)

El señor Cánovas declaró que el Gobierno tiene tomadas las medidas necesarias para enviar nuevos refuerzos á Filipinas.

Llegó á la Habana con tropas el vapor «Gallart.»—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

FILIPINAS
Gran establecimiento de tejidos al por menor
DE
JUAN OGAZÓN
CALLE ARCO REAL NUM. 19
CÓRDOBA

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previsivamente deseen alfombrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alfombras de cordelillo, fieltro, Moquette y Bruselas, á precios baratos.
Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen.
De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

ALMACÉN DE ACCESORIOS PARA VELOCÍPEDOS

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas
EXPEDICIÓN A PROVINCIAS
J. G. GIROD, Postas 25 y 27
—MADRID—
La venta considerable de esta casa le permite hacer precios sumamente económicos
Para convencerse pedir el catálogo ilustrado que se recibe gratis
DEPOSITO DE LAS CÉLEBRES
BICICLETAS PEUGEOT

BAÑOS MINERALES DEL HORCAJO DE LUCENA
Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas, premiadas en la Exposición Universal de Barcelona.
Buena instalación balnearia.
TEMPORADA OFICIAL
PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las
niñeras que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
La casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas

CASA DE BAÑOS E HIDROTHERAPIA
BAJO LA DIRECCIÓN DE
D. ENRIQUE HERNANDEZ
CASA FUNDADA EN 1870
CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16
(entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS

CLASES	Baño suelto	Porabono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa.....	16 reales	10 reales baño
» natural, frío ó caliente, con idem.....	4 »	3 » »
» de duchas de todas clases, con idem.....	4 »	3 » »
» compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.....	7 »	5 » »
» de mar.....	8 »	6 » »

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.
Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.
16, calle de San Alvaro, 16
ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pídanse catálogos, que se dan gratis.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURANTE.

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barceñona.

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS FUJATO.—BARCELONA

Venta. Se hace de un traje, una capa, una mesa estufa y otros varios efectos. Informarán, plazuela del Petro 2. s4-2

Se arrienda desde el día un apartamento con vistas á la calle en la casa número 111 calle Agustín Moreno: para tratar, en la de Fernando Colón 4. s4-2

Canarios. Se venden de la última cría á precios arreglados en la Portería de San Pedro Alcántara 8. s1-2

Se arrienda la haza de tierra situada en el Arroyo de las Piedras, en el pago de Valdeholleros el alto, de cabida de dos fanegas y seis celemines, poblada de algunos olivos: para tratar de sus condiciones, Góngora 28. s4-4

En la calle de los Angeles 6 se vende una mercediana, una mesa de escritorio, libreas, 1 opa de cuadro, dos tarros grandes melados y otros varios efectos. s4-4

Se vende la casa Marmol de Bañuelos número 4, con agua, jardín y muchas y habitaciones. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 162 calle de San Fernando: para tratar, Ramirez Arellano 15. s6-4

Se arrienda desde el día la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas y cómodas habitaciones, cochera y cuadra, azotea, cocina y otras comodidades: para tratar, San Zolfo 5, donde está la llave. s8-1

COTO—Desde el día se arrienda el denominado «Pedrique», abundante en caza mayor y menor; linda con Campo alto, á un kilómetro de la estación de Vacar, y tiene tres casas en distintos sitios para comodidad de los socios en las épocas de la caza del pájaro: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle de San Felipe, número 9, en esta ciudad. 10-7

Venta.—En la calle Rejas de Don Gómez, núm. 1, se hace de una cómoda en buen uso. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace en siete duros al mes de la bonita casa de nueva construcción, número 32, calle Guterrez de los Ríos, antes Almonas, y en nueve duros el hermoso piso principal, completamente independiente, con siete habitaciones, cocina, agua de pié y una gran azotea, de la casa nueva sin número calle Duque de Fernán Núñez, junto al Gran Capitán: para tratar, Encarnación 7, Catedral. s4-4

E. ALMENARA.
Claudio Marcelo 5
CÓRDOBA

Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y esmero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromotipias. Regalo: 3 hermosos retratos Prusianos 4 pesetas. privilegio en retratos de relieve.

El que se haya encontrado una perra podenca, lobuna, con las orejas blancas, enstrojada y la nariz partida, que se ha extraviado de la hacienda de las Quemadas el 2 del corriente, se servirá entrar garla en la confitería de la Fuenseca, y se le gratificará. s4-4

Montilla en Madrid
FEDERICO ALAMO

Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Santúcar: agudientes de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Desde el día se arrienda la casa y tienda calle del Ayuntamiento número 10, inmediata á la calle de Claudio Marcelo, con estantería, mostrador y aparatos de caso. Darán razón, en la librería del DIARIO.

Carmen Guzmán desea casa para criar: es primeriza y tiene 18 años: vive, Pava 5. s4-4

Venta de pastos y bellota

Se hace de los del cortijo de la Jura, de este término: para tratar, con don Manuel Sastre, en la villa de Espejo. 5-4

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero del próximo año, de las huertas situadas en el pago de Vallehermoso, nombradas «Palma», «Pafios», «Quintana», y «Heredia»: para tratar Reioj 1. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso principal derecha de la casa número 54 calle de la Madera baja, con vistas á los jardines de la Agricultura y Real de la feria; de las casas Muro de la Misericordia 6 y Barriónuevo 1; de unos graneros en la plazuela de Jerónimo Paez y unas bodogas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Horcachuelos 15. s4-4

BICICLETA casi nueva se vende calle Zamorano 6, frente á la calle de Píero. 5-5

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico. Puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número uno. 8-1

CASTILLO HERMANOS Y C.ª
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

CARBONELL Y COMPAÑIA
SOCIEDAD EN COMANDITA
CÓRDOBA

Cebada superior, á 29 reales fanega, á domicilio y 27 reales y medio fanega en esta estación

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
DIRECTOR
DON RICARDO GALIÀ SANZ
CAPITÁN DE INFANTERIA
31, JOSE REY NUM. 31

Procurando esta Academia que sus alumnos tengan las mayores probabilidades de éxito, ha reunido un personal de profesores compuesto de distinguidos oficiales de ejército, cuyos conocimientos especiales en las asignaturas que tiene cada uno á su cargo, como la práctica de los artificios más usuales en los exámenes de ingreso en las distintas Academias Militares, son garantía del buen resultado de sus alumnos.
A este fin se ha formado el siguiente claustro de profesores.
Aritmética y Trigonometría, don Luis Alcalá, primer Teniente de Caballería.—Algebra, el Director.—Geometría, don José Naranjo, Teniente de Infantería.—Francés y Dibujo, don Vicente Paredes, primer Teniente de la Guardia civil.
Se abre un nuevo concurso el 1.º de Octubre.
Las personas que deseen más detalles y reglamentos, pueden dirigirse al Director.

TALLER DE MARMOLES
DE
MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN
CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.
El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en precios.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA
MENDEZ NÚÑEZ 18
DE
ANGEL QUIJARRO
HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín.
Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano
CONSTRUCCION
En toda clase de metales
5 GARCIA LOVERA 5
Antes Azonaicas
CÓRDOBA

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calleja de García Lovera sin número: para tratar de su precio y condiciones, Ramirez Arellano 8 duplicado. s4-4

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calleja de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y psjar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s8-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres bonitos pisos independientes con varias habitaciones, cocina, agua de pié y buena azotea, pertenecientes á la casa de nueva construcción en la calle Alonso de Burgos 29, próxima al Gran Capitán: pueden verse, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, acompañados de la portera: para tratar de los mismos, con los señores Tejada hermanos, almacén de coloniales al por mayor, en los jardines de la Agricultura. s4-1

Pérdida. Se ha extraviado una perra de aguas negra, con la barriga blanca y un lunar en el lomo, entrepechada y cachorra. La persona que la haya encontrado, puede presentarla en la calle Dormitorio 11. s4-1

Se arrienda la casa calle Madera alta 16: para tratar, Ambrosio de Morales 12. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 54 calle de la Madera baja, con vistas á los jardines de la Agricultura y Real de la feria; de las casas Muro de la Misericordia 6 y Barriónuevo 1; de unos graneros en la plazuela de Jerónimo Paez y unas bodogas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Horcachuelos 15. s4-4

BICICLETA casi nueva se vende calle Zamorano 6, frente á la calle de Píero. 5-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 162 calle de San Fernando: para tratar, Ramirez Arellano 15. s6-4

Se arrienda desde el día la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas y cómodas habitaciones, cochera y cuadra, azotea, cocina y otras comodidades: para tratar, San Zolfo 5, donde está la llave. s8-1

COTO—Desde el día se arrienda el denominado «Pedrique», abundante en caza mayor y menor; linda con Campo alto, á un kilómetro de la estación de Vacar, y tiene tres casas en distintos sitios para comodidad de los socios en las épocas de la caza del pájaro: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle de San Felipe, número 9, en esta ciudad. 10-7

Venta.—En la calle Rejas de Don Gómez, núm. 1, se hace de una cómoda en buen uso. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace en siete duros al mes de la bonita casa de nueva construcción, número 32, calle Guterrez de los Ríos, antes Almonas, y en nueve duros el hermoso piso principal, completamente independiente, con siete habitaciones, cocina, agua de pié y una gran azotea, de la casa nueva sin número calle Duque de Fernán Núñez, junto al Gran Capitán: para tratar, Encarnación 7, Catedral. s4-4

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico. Puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número uno. 8-1